

**Proceso selectivo para cubrir el puesto: Técnico O&M Automatización y Telecontrol (Oficial 1ª Técnico N2)**

**Bases Específicas**

**(División de Sistemas Industriales) – G0032020**

**Proceso selectivo para cubrir el puesto: Técnico O&M Automatización y Telecontrol (Oficial 1ª Técnico N2) – G0032020**

Por la presente se convoca un proceso selectivo, para cubrir 1 puesto de Técnico O&M Automatización y Telecontrol con categoría Oficial 1ª – Técnico N2 y destino en la División de Sistemas Industriales.

**Requisitos para participar y características del puesto**

Podrán participar en el proceso selectivo, aquellos candidatos que cumplan, los requisitos mínimos que se establecen en las bases generales y en la presente “Bases Específicas”.

Quedarán excluidos del proceso selectivo los candidatos que no cumplan algunos de los requisitos mínimos fijados en las bases generales o en la presente ficha y, en particular, los que no acrediten la titulación y experiencia requerida a que se hace referencia en el presente apartado.

<b>Nombre del puesto</b>	Técnico O&M Automatización y Telecontrol (Oficial 1ª Técnico N2)
<b>Número de plazas</b>	1 de Turno Libre
<b>Lugar de trabajo</b>	Comunidad de Madrid
<b>Jornada</b>	Jornada continuada de mañana de lunes a viernes
<b>Retribución fija anual</b>	20.618,39 €
<b>Retribución variable anual</b>	hasta 2.604,43 €
<b>Titulación requerida</b>	Ciclo Formativo de Grado Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados o equivalentes o las homologaciones correspondientes.
<b>Experiencia requerida</b>	Al menos dos años de experiencia mínima demostrable desarrollando actividades relacionadas con la instalación y revisión de cuadros eléctricos en baja tensión, ajuste y calibración de instrumentación industrial, conectorización de cables RF coaxiales rígidos y flexibles, instalación de antenas, reparación e instalación de infraestructura para alimentación solar, instalación de aparellaje eléctrico (protecciones, separadores galvánicos, relés, contactores, filtros de línea, transformadores, fuentes de alimentación, etc.), instalación y subsanación de averías en armarios de control incluyendo la sustitución y configuración de autómatas, RTUs o tarjetas de PLC. Se requerirá experiencia en todas las materias indicadas.
<b>Idioma</b>	No hay requerimiento de conocimiento de inglés específico para el puesto

**Carné de conducir**

Carné de conducir B en vigor

### **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:**

El proceso se ajustará a lo establecido en las bases generales.

#### **1º. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

La inscripción en el proceso selectivo se realizará conforme a lo indicado en las bases generales

Los candidatos presentarán su solicitud de participación remitiendo el formulario "modelo de solicitud" publicado en la página web <https://www.canaldecomunicaciones.es/Home/Empleo> cumplimentado a la dirección de correo electrónico [empleo@canaldecomunicaciones.es](mailto:empleo@canaldecomunicaciones.es)

El plazo de admisión de solicitudes finaliza a las 24 horas del día 25 de enero de 2021.

No se admitirá ninguna solicitud posterior a dicha fecha. La no presentación de la solicitud en tiempo y hora supondrá la exclusión del aspirante.

#### **2º ORGANO DE SELECCIÓN:**

El Órgano de Selección designado para la evaluación y corrección de las pruebas estará compuesto por los siguientes miembros:

	<b>Titulares</b>	<b>Suplentes</b>
Presidente:	Marta Cortés	Mónica Perez
Vocal:	Silvia Rodríguez	Esteban Rodríguez
Vocal:	Miguel Aguilera	Eduardo López
Vocal:	José Antonio González	José Rosell Rodríguez

#### **3º. PRUEBAS:**

La puntuación global máxima que podrá obtenerse en el proceso de selección será de 10 puntos. El proceso de evaluación de los aspirantes a la plaza contará de las siguientes fases

##### **Prueba teórica/práctica**

Se realizará prueba teórica/práctica para evaluar si los candidatos cuentan con los conocimientos, así como la habilidad o destreza en el ejercicio profesional necesarios para el adecuado desempeño del puesto de trabajo, atendiendo a lo señalado en los apartados "Conocimientos necesarios" y "Actividad a desarrollar", de las Bases Específicas.

Esta prueba tendrá carácter eliminatorio y será obligatoria para todos los aspirantes, consistirá en realizar un cuestionario tipo test, compuesto de 80 preguntas con 3 alternativas de respuesta y una sola respuesta correcta. Cada respuesta correcta será puntuada con 0,1 puntos, las incorrectas penalizarán 0,04 puntos. Las preguntas no contestadas no puntúan ni penalizan. Con carácter general, en el cuestionario test se incluirán 4 preguntas adicionales de reserva, ordenadas de la 81 a la 84 que servirán para sustituir, si procede, preguntas que pudieran ser anuladas.

La duración máxima para la realización de esta prueba será de 2 horas y 30 minutos.

La puntuación máxima de estas pruebas será de 8 puntos y para superarlas los candidatos deberán obtener una puntuación mínima de 4 puntos.

Los candidatos que opten a la realización de las pruebas teórico-prácticas, deberán presentarse en el lugar y hora publicados. Deberán asistir con el DNI, NIE y/o pasaporte en vigor, no pudiendo estar caducados los documentos que acrediten la identidad. Si se produjera esta situación es necesario presentar un documento que justifique la no vigencia, pudiendo mostrar un resguardo de renovación o denuncia en caso de hurto o robo.

Se prohibirá acceder a la realización de esta prueba con cualquier dispositivo electrónico encendido (móvil, Tableta, calculadoras programables, relojes inteligentes, etc.), considerando causa de exclusión el incumplimiento de esta restricción **salvo una calculadora no programable que puede ser de ayuda en la resolución de algún ejercicio.**

Al finalizar el examen, los candidatos conservarán una copia de la hoja de respuestas que garantizará la asistencia y la comprobación de la realización del ejercicio.

**La no asistencia a la prueba será motivo de exclusión del proceso selectivo**

#### 4º. EVALUACIÓN DE POTENCIAL Y COMPETENCIAS:

Su valoración máxima será de 2 puntos y tendrán carácter eliminatorio por lo que será necesario obtener una nota mínima de 1 punto.

#### CONOCIMIENTOS NECESARIOS:

- Selección, configuración y puesta en servicio de instrumentación industrial: medidores de nivel, caudalímetros, medidores de pH, turbidímetros, medidores de presión, etc.
- Detección y subsanación de averías en cuadros de baja tensión y de control.
- Instalación de cuadros de control, incluyendo el cableado, conexión de señales, etiquetado, instalación y configuración de autómatas.
- Lectura e interpretación de diagramas unifilares para instalaciones eléctricas y de control.
- Configuración de equipos de telemetría (RTU) por líneas de comandos.
- Selección e instalación de paramenta eléctrica para cuadros de baja tensión: protecciones diferenciales, interruptores magnetotérmicos, relés de estado sólido, transformadores, fuentes de alimentación, separadores galvánicos, etc.
- Instalación y verificación de sistemas radiantes para comunicaciones vía radio PMR o celular, tanto cableado RF, elaboración de conectores e instalación de antenas tipo dipolo, Yagui, omni, parábolas o paneles.
- Verificación del estado de carga de baterías
- Conocimientos a nivel de usuario de aplicaciones informática de carácter ofimático de Microsoft: Excel, Word, PowerPoint, Outlook, Teams.
- Conocimientos en redes y protocolos de comunicación industrial: Protocolo Hart, MODBUS, Profibus, ProfiNet, etc.
- Conocimientos generales de autómatas de la familia Siemens S7: configuración del hardware, carga de programa e instalación y sustitución de tarjetas.
- Plan Estratégico CANAL 2018-2030
- Prevención de Riesgos Laborales:
  - o Ley 31/1995. de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
  - o Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.

- Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. o Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.
- Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
- Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización.
- Funciones y responsabilidades de los Recursos Preventivos

#### **ACTIVIDAD A DESARROLLAR:**

Las funciones principales del puesto son las siguientes:

- Revisar, analizar y reparar averías en cuadros de control incluyendo cableado, conexiones de señales, etiquetado, sustitución y configuración de los elementos del autómata (CPU, tarjetas de señales, tarjeta comunicaciones, fuentes, etc.).
- Mantenimientos preventivos en estaciones de telecontrol y telemetría.
- Instalación, modificación, revisión y reparación de cuadros eléctricos en baja tensión.
- Ajuste y calibración de instrumentación industrial: presiones, medidores de nivel, caudalímetros, etc.
- Instalación, reparación y/o sustitución de la instalación del sistema radiante (cables RF, conectores y antenas) incluido el mástil en aquellos casos en los que aplica.
- Instalación, reparación y/o sustitución de sistemas de alimentación de ininterrumpida en instalaciones de control y telecomunicaciones.
- Sustitución de baterías en emplazamientos sin alimentación eléctrica.
- Instalación, reparación y/o sustitución de la infraestructura para alimentación solar.
- Reparación, instalación y/o sustitución del aparellaje eléctrico: varistores, protecciones diferenciales, interruptores magnetotérmicos, separadores galvánicos, relés, fusibles, filtros de línea, transformadores o fuentes de alimentación.
- Saneamiento de cableados.
- Documentación de los trabajos ejecutados.
- Diseño e implementación de programas de control en PLCs de la familia S7 de Siemens
- Actuará como Recurso Preventivo en las actuaciones que así lo exijan.

Y, en general, todas aquellas que se deriven del desempeño del puesto

**Fecha** 25/11/2020

**Marta Cortés de Villanueva**

**Directora Financiera y RRHH**



**Denominación del puesto:** Técnico O&M Automatización y Telecontrol (Oficial 1ª Técnico N2)

**Referencia:**G0032020

### Datos del puesto de trabajo

Apellidos \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Nacionalidad \_\_\_\_\_

Domicilio actual \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_

DNI / NIF / Pasaporte / NIE \_\_\_\_\_ N.º de afiliación a la Seguridad Social \_\_\_\_\_

Teléfono fijo/móvil \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ E-mail \_\_\_\_\_

Carné de conducir:    A     B     C     D

### Formación requerida

Titulación requerida

Ciclo Formativo de Grado Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados o equivalentes (o la homologación correspondiente)

### Experiencia Requerida

Para acreditar la experiencia se deberá aportar, al menos, informe de vida laboral.

Canal de Comunicaciones Unidas, S.A.U. podrá solicitar a los candidatos que aporten certificados de servicios prestados o cualquier otra documentación acreditativa de la experiencia requerida. En cualquier caso, la empresa se reserva la facultad de hacer las averiguaciones necesarias sobre la realidad de la experiencia manifestada por el candidato. Si alguna de las informaciones facilitadas no se ajustase a la realidad, podrá rechazarse automáticamente la candidatura de que se trate cualquiera que sea la fase en la que se encuentre el procedimiento.

---

**Documentación Anexa**

---

A la presente solicitud se anexará:

- Copia del título acreditativo universitario
- Informe de vida laboral actualizado
- Currículo actualizado

El abajo firmante se responsabiliza de la veracidad de los datos y documentación aportados en esta solicitud asumiendo, en caso contrario, que Canal de Comunicaciones Unidas, S.A.U. rechazará automáticamente su candidatura.

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

---

**Se le informa que los datos de carácter personal facilitados serán incluidos en los ficheros de Canal de Comunicaciones Unidas, S.A.U. con la finalidad de gestionar su candidatura en los procesos de selección propios que puede consultar en la página web [www.canalcom.com](http://www.canalcom.com). Podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a través de comunicación escrita, fechada y firmada dirigida con la referencia LOPD, a la dirección C/ Santa Engracia 125, 28003 de Madrid, aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente y concretando su solicitud.**